

RESOLUCIÓN 152/2023, DE 15 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA DEBABARRENA POR LA QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE PLAZO PARA LA CONFECCIÓN DE LISTAS DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL, COMISIÓN DE SERVICIOS Y PROMOCION INTERNA TEMPORAL ENTRE ORGANIZACIONES DE SERVICIOS, DE DIVERSAS CATEGORÍAS/PUESTOS FUNCIONALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Decreto 235/2007, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y en el Acuerdo de Consejo de Administración de Osakidetza de 9 de mayo de 2011, se procede a dictar la presente Resolución de convocatoria para la provisión, mediante promoción interna temporal, comisión de servicios y promoción interna temporal entre Organizaciones de Servicios de diversas categoría/puestos funcionales.

En orden a dotar a la OSI Debarrena de los correspondientes instrumentos para la gestión de la cobertura de las necesidades de personal, se pretende la elaboración de listas para el acceso con carácter temporal mediante promoción interna, comisión de servicios, promoción interna entre organizaciones a los puestos funcionales del ámbito de la OSI Debarrena que así se determinen.

1. CATEGORÍAS/PUESTOS FUNCIONALES:

Los recogidos en el Anexo I que se adjunta a la presente resolución.

2. REQUISITOS:

Promoción Interna Temporal en la Organización:

(Deberán acreditarse documentalmente)

- Ser funcionario/a de carrera, personal estatutario o laboral fijo, adscrito a esta organización de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- Estar en servicio activo y pertenecer a otra categoría de igual o inferior nivel de titulación a aquélla a la que se opta.
- No tener en la misma categoría a la que se opta nombramiento, como funcionario de carrera o personal estatutario fijo, o contrato laboral fijo, cualquiera que sea la situación administrativa en la que se encuentren en relación con dicho nombramiento o contrato.
- Estar más de un año de forma ininterrumpida, para el caso de estar en promoción interna temporal en la misma categoría a la que se accede.
- Estar en posesión de la titulación establecida en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud y del resto de requisitos de titulación exigidos en las bases de convocatoria de esa categoría profesional en la última OPE convocada.

Comisión de Servicios:

(Deberán acreditarse documentalmente)

- Ser funcionario/a de carrera, personal estatutario o laboral fijo adscrito a las Organizaciones de Servicios de Osakidetza o funcionario/a de carrera o estatutario fijo del resto de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud en la categoría/puesto funcional de que se trate.
- Estar en servicio activo y efectuar la solicitud para la cobertura de puestos en organización de Servicios distinta de la que el/la interesado/a tenga plaza en propiedad o se encuentre adscrito por reingreso provisional al servicio activo.

Promoción Interna Temporal entre organizaciones:

(Deberán acreditarse documentalmente)

- Ser funcionario/a de carrera, personal estatutario o laboral fijo adscrito a una Organización de Servicios de Osakidetza-SVS distinta de OSI Debabarrena.
- Estar en servicio activo y pertenecer a otra categoría de igual o inferior nivel de titulación que aquella a la que se opta.
- No tener en la misma categoría a la que se opta nombramiento, como funcionario de carrera o personal estatutario fijo, o contrato laboral fijo, cualquiera que sea la situación administrativa en la que se encuentren en relación con dicho nombramiento o contrato.
- Estar más de un año de forma ininterrumpida, para el caso de estar en promoción interna temporal en la misma categoría a la que se accede.
- Estar en posesión de la titulación establecida en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud y del resto de requisitos de titulación y del Plan de Euskara de Osakidetza.

3. MÉRITOS A BAREMAR:

En caso de promoción interna temporal/promoción interna entre organizaciones:

- Fase de Oposición (máximo 100 puntos): Se tendrá en cuenta la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de oposición de la última OPE finalizada.
- Experiencia Profesional (máximo 60 puntos) en los términos establecidos en la última OPE finalizada.
- Euskera: La valoración del conocimiento del euskera se realizará conforme a los criterios establecidos en el Decreto 67/2003, de 18 de marzo, y en el Plan de Euskera de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En caso de Comisión de Servicios:

- Servicios prestados en los términos de las bases de la convocatoria del último concurso de traslados convocado de cada categoría.
- Se valorará el conocimiento de euskera, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Decreto 67/2003, de 18 de marzo.

4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán en la Dirección de Personas de la OSI DEBABARRENA (Bº Mendarozabal, s/n 20850 Mendaro) de lunes a viernes en horario de 08,00 a 15,00 horas) o por cualquiera de los medios que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria: del día 16 de febrero al día 15 de marzo de 2023, ambos incluidos.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD:

- Fotocopia compulsada de la titulación (si no consta en la aplicación del curriculum vitae).
- Fotocopia compulsada de la toma de posesión del destino (sólo los solicitantes de otros Servicios de Salud).
- Certificado original de servicios prestados fuera de Osakidetza (si no consta en la aplicación del curriculum vitae).
- Fotocopia compulsada de la titulación acreditativa del conocimiento de euskera (si no consta en la aplicación del curriculum vitae).

6. COMISIÓN DE VALORACIÓN :

La Comisión de valoración aprobará y elevará a la Dirección de Gerencia de la OSI Debarrena el listado provisional para su publicación mediante Resolución, en la intranet de la OSI Debarrena y en la pág. Web de Osakidetza.

Examinadas las reclamaciones, la Comisión de valoración aprobará y elevará a la Dirección de Gerencia el listado definitivo para su publicación, mediante resolución en la intranet de la OSI Debarrena y en la pag. Web de Osakidetza..

7. RECURSOS CONTRA LA RESOLUCIÓN

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Mendaro, 15 de febrero de 2023



Iz./Fdo.: **Juan Ramón DE LA PUENTE PAGOLA**
LANGILEEN ZUZENDARIA / DIRECTOR DE PERSONAS

Zuzendari Gerenteak 904/2022 azaroaren 28ko Ebazpenaren bidez emandako eskuordetzaz baliaturik
Por delegación del Director Gerente mediante Resolución 904/2022 de 28 de noviembre.

**I.ERANSKINA/ANEXO I
DEBABARRENEKO ESIN ALDI BATERAKO BARNE SUSTAPENERAKO,
ZERBITZU-EGINKIZUNETARAKO ETA ERAKUNDEEN ARTEKO ALDI BATERAKO BARNE SUSTAPENERAKO
ZERRENDAK EGITEKO KATEGORIEN/LANPOSTU FUNTZIONALEN ZERRENDA**

RELACIÓN DE CATEGORÍAS/PUESTOS FUNCIONALES PARA LA GENERACIÓN DE LISTA DE PROMOCIÓN
INTERNA/COMISIÓN DE DEBABARRENA/PROMOCIÓN INTERNA ENTRE ORGANIZACIONES EN LA OSI
DEBABARRENA.

KATEGORIAK/LANPOSTU FUNTZIONALAK	CATEGORÍAS/PUESTOS FUNCIONALES
FAK. ESP. MEDIKUA (hainbat espezialitate)	FAC. ESP. MEDICO (Diversas especialidades)
FAK. ESP. FAMILIAKO MEDIKUA LMT	FAC. ESP. MÉDICO DE FAMILIA EAP
FAK. ESP. PEDIATRIA MEDIKUA LMT	FAC. ESP. MÉDICO PEDIATRÍA EAP
PSIKOLOGO KLINIKOA	PSICÓLOGO/A CLÍNICO
GIZARTE LANGILEA	TRABAJADOR/A SOCIAL
LOGOPEDA	LOGOPEDA
TERAPEUTA OKUPAZIONALA	TERAPEUTA OCUPACIONAL
ERIZAINA	ENFERMERO/A
LAN-OSASUNEO ERIZAINA	ENFERMERO/A SALUD LABORAL
FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPEUTA
EMAGINA	MATRONA
ANATOMIA PATOLOGIAKOKO ETA ZITOLOGIAKO TEKNIKARIA	TECNICO ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOGIA
LABORATEGIKO TEKNIKARIA	TECNICO LABORATORIO
ERRADIODIAGNOSTIKOKO TEKNIKARIA	TÉCNICO RADIODIAGNÓSTICO
DIETETIKAKO TEKNIKARIA	TÉCNICO DIETÉTICA
INFORMATIKAKO TEKNIKARIA	TÉCNICO INFORMÁTICA
OSASUN-DOKUMENTAZIOKO TEKNIKARIA	TÉCNICO DOCUMENTACION SANITARIA
SUKALDARIA	COCINERO
MANTENIMENDU OFIZIALA	OF. MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ZERBITZUETAKO LANGILEA	OPERARIO DE SERVICIOS
ADMINISTRARIA	ADMINISTRATIVO
ADMINISTRARI LAGUNTAILEA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ERIZAINZAKO LAGUNTAILEA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FARMAZIAKO LAGUNTAILEA	AUXILIAR DE FARMACIA
ZELADOREA	CELADOR/A
SEGURTASUN ETA HIGIENEO PREBENTZIOKO GOI-MAILAKO TEKNIKARIA	TÉCNICO SUPERIOR PREV.SEGURIDAD E HIGIENE



MANTENTZE LANETAKO ETA INSTALAZIOETAKO ERDI-MAILAKO TEKNIKARIA	TEC. MEDIO MANTENIMIENTO E INSTALACIONES
MANTENTZE LANETAKO ETA INSTALAZIOETAKO GOI-MAILAKO TEKNIKARIA	TEC. SUP. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES
GOI-MAILAKO TITULUDUNA - ADMINISTRAZIO ETA KUDEAKETAKO GOI-TEKNIKARIA	TECNICO SUPERIOR ADMINISTRACION Y GESTION
GOI-MAILAKO TITULUDUNA - EKONOMIAKO GOI-TEKNIKARIA	TECNICO SUPERIOR ECONOMICO
GOI-MAILAKO INFORMATIKARIA	TECNICO SUPERIOR INFORMATICA
GOI-MAILAKO TITULUDUNA - LETRADUA / JURIDIKOKO GOI-TEKNIKARIA	TECNICO SUPERIOR JURIDICO
ADMINISTRAZIO ETA KUDEAKETAKO GOI-TEKNIKARIA	TECNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
TEKNIKARIA. ADMINISTRAZIO-BITARTEKOA ETA KUDEAKETA	TÉCNICO. MEDIO ADMON. Y GESTIÓN

2023KO ZERRENDEN ESKABIDEA / SOLICITUD LISTAS 2023

ALDI BATERAKO BARNE SUSTAPENA / PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL
ZERBITZU EGINKIZUNA / COMISIÓN DE SERVICIOS
ERAKUNDEEN ARTEKO ALDI BATERAKO BARNE SUSTAPENA / PROMOCION INTERNA TEMPORAL ENTRE ORGANIZACIONES

LANPOSTU FUNTZIONALA / PUESTO FUNCIONAL : Elija un elemento.

ESKATZAILEA / SOLICITANTE

IZEN DEITURAK / NOMBRE Y APELLIDOS	
JATORRIZKO ZENTROA / CENTRO DE ORIGEN	
KATEGORIA / CATEGORÍA	
N.A.N. / D.N.I.	
TELEFONOA / TELÉFONO	

AURKEZTEN DEN DOKUMENTAZIOA / DOCUMENTACIÓN APORTADA

AZKEN DESTINO-BAJETZAREN FOTOKOPIA / FOTOCOPIA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTMO DESTINO
TITULAZIO AKADEMIKOA / TITULACIÓN ACADÉMICA
EGINDAKO ZERBITZUEN ZIURTAGIRIA / CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS
EUSKARAREN EZAGUTZA EGIAZTATZEKO AGIRIA / ACREDITACION CONOCIM. DE EUSKERA

Data	Sinadura	Sarrera zigilua

DEBABARRENEKO ESIKO LANGILEEN ZUZENDARITZARI
A LA DIRECCIÓN DE PERSONAS DE LA OSI DEBABARRENA